



## CONVOCATORIA DE ALUMNADO INTERNO Curso 17/18

EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B E INMUNOLOGÍA, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar plazas de alumnado interno para el presente curso académico 2017/18. La convocatoria se ajusta a las siguientes normas:

- [Normativa para la Selección y Nombramiento de Alumnado Interno](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005, modificada por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Reglamento de Reconocimiento de Créditos por la realización de actividades universitarias](#) (CRAU) en los dos últimos años del grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesión de 28/11/2013).

El número máximo de plazas de alumnado interno será de **18** para las 3 áreas del Departamento: Bioquímica de la Facultad de Medicina, Bioquímica de la Facultad de Química e Inmunología. El reparto de alumnos por área se realizará en función del número de candidatos que soliciten participar en cada una de estas dichas áreas y del profesorado disponible en ellas.

**Impreso de solicitud:** documento adjunto y que puede obtenerse también en la web del Departamento, en Novedades: <http://www.um.es/web/bbmbi/>

**Entrega y plazo:** solo se aceptarán solicitudes recibidas por **vía electrónica**, dirigidas a la Secretaría del Dpto. ([bbm.inmuno@um.es](mailto:bbm.inmuno@um.es)), y siempre desde el correo **oficial** de cada estudiante (...@um.es). El plazo habilitado es **desde el 20/09/17 hasta el 01/10/17** (incluidos). Tanto la solicitud como todos los documentos justificantes de los méritos deben adjuntarse como un único fichero pdf.

**Resolución:** La lista de alumnado seleccionado y reservas por áreas se publicará en la web del Departamento a partir del **10 de octubre de 2017**.

En Murcia, a 19 de septiembre de 2017.

VºBº

Fdo.: M<sup>a</sup> Concepción Olivares Sánchez  
Secretaria del Departamento

Fdo.: Gonzalo Rubio Pedraza  
Director del Departamento

